los créditos obtenidos para su adjudicación también podrán arrendar estas viviendas desde su adquisición.

Quienes concierten créditos con las instituciones financieras para adquirir viviendas sociales conforme a este artículo, deberán atender la totalidad de la amortización e intereses de esos créditos, que gozarán de las condiciones que establece el artículo diez, del Decreto dos mil doscientos setenta y ocho/mil novecientos setenta y seis, de dieciséis de septiembre.

Disposición final.-La presente norma entrará en vigor el día de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Dado en Madrid a dos de junio de mil novecientos setenta

JUAN CARLOS

El Ministro de la Vivienda, FRANCISCO LOZANO VICENTE

II. Autoridades y personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

-MINISTERIO DE IUSTICIA

14081

RESOLUCION de la Dirección General de los Re-gistros y del Notariado por la que se acuerda la jubilación forzosa del Notario de Madrid don José Maria de la Fuente Bermúdez, por haber cumplido la edad regiamentaria.

Ilmo. Sr.: En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de 13 de julio de 1935, el artículo 57 del vigente Reglamento del Notariado de 2 de junio de 1944 7 el Decreto de 19 de octubre de 1973, y visto el expediente personal del Notario de Madrid, don José Maria de la Fuente Bermúdez, del cual resulta que ha cumplido la edad de setenta y cinco años,

Esta Dirección General, en uso de las facultade, atribuidas por el artículo 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y el número 2, apartado f) del Decreto de 12 de diciembre de 1958, ha tenido a bien acordar la jubilación forzosa del mencionado Notario, por haber cumplido la edad reglamentaria, y remitir a la Junta de Patronato de la Mutualidad Notarial, un certificado de servicios, al objeto de que por directiva de la contra del la contra de la contra del la contra del la contra del la contra de la contra d dicha Junta se fije la pensión y demás beneficios mutualistas

que sean procedentes.

Lo que digo a V.I. para su conocimiento, el de esa Junta Directiva y demás efectos.

Dios guarde a V.I. muchos años.

Madrid, 21 de abril de 1977.—El Director general, José Luis Martínez Gil.

Ilmo. Sr. Decano del Colegio Notarial de Madrid.

14082

RESOLUCION de la Dirección General de los Re-gistros y del Notariado por la que se nombra, en virtud de concurso ordinario de provisión de Nota-rías, a los señores Notarios que se expresa para servir diversas Notarías.

Madrid (por excedencia voluntaria del señor De la Viña Magdaleno), a don Gaspar Dávila Dávila, que estaba en situación de excedencia voluntaria.
 Barcelona (por traslado del señor Sainz Priego), a don Rafael Manrique de Lara y Cabezas, que sirve una de las de Zaragaga.

Zaragoza.

 Granada (por defunción del señor Casas Morales), a don Juan de Dios Cárdenas Hernández, que sirve una de las de Marbella.

4. Bilbao (por defunción del señor Del Arenal y Martínez de Bedoya), a don José de Ellacuria Beascoechea, que sirve la de Laredo.

Hospitalet (por traslado del señor Villaescusa Sanz), a

don Federico Boix Carrete, que sirva la de Calella.

6. Tarragona (por traslado del señor Nadal Ponte), a don
José María Milián Ferrer, que sirve una de las de Vilafranca

Jose Maria Milian Tolto, del Penedés.
7. Oviedo (por jubilación forzosa del señor Linares y López-Dóriga), a don Cesáreo Menéndez Santirso, que sirve una delas de Gijón.
8. Barcelona (por traslado del señor Ruiz Gallardón), a don Maries Receséns Gassio que sirve una de las de Maries Receséns Cassio que sirve una de las de Maries Receséns Receséns Cassio que sirve una de las de Maries Receséns Receséns

Modesto Recasens Gassio, que sirve una de las de Manresa.

9. Cádiz (por jubilación forzosa del señor González Palomino), a don Francisco Rosales de Salamanca, que sirve una de las de Mieres.

 Valencia (por jubilación forzosa del señor Jara Vizcaino),
 don Enrique del Valle Fuentes, que sirve una de las de Linares.

- 11. Jerez de la Frontera (por traslado del señor Uribe Sorribes), a don Julian Ponce Acevedo, que sirve la de Puertollano.
- 12. Arucas (por traslado del señor González Perabá), a don José Gómez de la Serna y Nadal), que sirve la de Llansá.

 13. Fuenteovejuna (por traslado del señor Ferrero López), a don Carlos Casanovas-Permanyer y Casas, que estaba en situación de evcedencia voluntaria. tuación de excedencia voluntaria.

- 14. Molina de Segura (por traslado del señor San Eusta-quio Miguel), a don José Baños Gironés, que sirve la de Mula. 15. Los Realejos (por traslado del señor Alegre González), a don Emilio Iturmendi Morales, que sirve la de Los Corrales de Buelna.
- Rota (por traslado del señor Sánchez Manrubia)
- 16. Hota (por traslado del señor Sánchez Manrubia), a don Adolfo Viguera Delgado, que sirve una de las de Montilla.

 17. Rute (por traslado del señor Andújar Andújar), a don Federico Linares Castrillón, que sirve la de Villamartín.

 18. Talavera de la Reina (por traslado del señor Palomero Grand), a don Mariano Sánchez-Brunete Casado, que sirve una de las de Ponferrada.

 19. Villanueva del Arzobispo (por traslado del señor Gallego Almansa), a don Santiago Marín López, que sirve la de Tarifa.
- Tarifa.
- 20. Villanueva de Córdoba (por traslado del señor Mallol Tova), a don Luis Sánchez Marco, que sirve la de Puebla de Cazalla.
- 21. Chiclana de la Frontera (por traslado del señor Atero
- 21. Chiclana de la Frontera (por traslado del señor Atero Santiago), a don Bernardo Domingo Díaz de Lope Díaz y Malpica, que sirve la de Villafranca de los Barros.

 22. Lalin (por traslado del señor Valencia Ces), a don Manuel Peregil Cambón, que sirve la de Santa Comba.

 23. Montijo (por traslado del señor García Domenech), a don Angel Juárez Juárez, que sirve la de Sarria.

 24. Peñarroya-Pueblonuevo (por traslado del señor Talón Martínez), a don Constantino Madrid Navarro, que sirve la de Porcuna
- Porcuna.
- Porcuna.

 25. Tarazona (por traslado del señor Revuelta Revuelta), a don Alfonso Gómez-Morán Etchart, que sirve la de Tinco.

 26. Lena (por excedencia voluntaria del señor Pardo Rivadulla), a don Eloy Menéndez Suárez, que sirve la de Icod.

 27. Berga (por jubilación forzosa del señor Sánchez Martín), a don Agustín Subirats Bassas, que sirve la de Torelló.

 28. Sardanyola (por jubilación forzosa del señor Alvarez Romero), a don Juan Bautista Bochs Potensa, que sirve la de Fraga.
- Fraga.
- 29. Calasparra (por traslado del señor Sánchez Jiménez), a don Francisco Artero García, que sirve la de Ollería. 30. Elizondo (por traslado del señor Huarte Montalbo), a don Fernando de Unamunzaga y Arriola, que sirve la de Lumbrales.

- 31. Gandesa (por traslado del señor Miñana Mora), a don Miguel Estrems Vidal, que sirve la de Brea.

 32. Marmolejo (por traslado del señor Salmerón Escobar), a don Antonio Pulgar Cantos, que sirve la de El Carpio.

 33. Munguía (por traslado del señor Ecenarro Anzorandía), a don Emiliano Alvarez Buitrago, que sirve una de las de Medina de Bioseco.
- Medina de Rioseco.

 34. Pinoso (por traslado del señor Trigueros Fernández), a don José Javier de Pablo Carrasco, que sirve la de Cazalla de la Sierra.

 35. Valle de Oro (por traslado del señor Cortizo Nieto), a don Antonio López Calderón Vázquez, que sirve la de Monteroso.
- 38. Zumaya (por traslado del senor Julio Ruiz Alonso, que sirve la de Lesaca.